



---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL PROGRAMA UNIVERSAL CREDITS PARA EL CONSUMO DE PRODUCTOS ORACLE CLOUD INFRAESTRUCTURE PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).**

---

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: |N202500618 |

## Índice

<b>CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO .....</b>	<b>3</b>
<b>CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS .....</b>	<b>5</b>

## CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

**1.1.- Objeto.** El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**1.2.- Ámbito geográfico.** Estado.

**1.3.- Introducción.** MC MUTUAL se encuentra en un proceso de cambio y transformación en el que será clave tomar las decisiones acertadas para dirigirnos a los objetivos y alcanzarlos con éxito. Tanto las empresas mutualistas como los colaboradores requieren cada vez de más información, quieren disponer de ella de forma autónoma y ágil. Varias mutuas ya se encuentran en esa fase de autoconsumo de los datos, y en nuestro caso nos supone grandes esfuerzos y trabajo incluso manual para poder proporcionar los datos necesarios.

El futuro de la gestión de los datos en MC MUTUAL se ha definido en base a los siguientes elementos estratégicos:

- Servicios de integración, transformación y validación de datos ágiles.
- Un repositorio unificado de información certificada por sus propietarios.
- Herramientas de consumo de datos tanto prediseñados como de autoconsumo.
- Incluir el gobierno del dato (diccionario, trazabilidad y clasificación).
- Integrar nuestros datos con los servicios y productos de analítica avanzada.

Todo ello contribuye a disponer de un entorno dinámico que permita ir creciendo e introducir nuevos casos de uso y cubrir las necesidades futuras.

Esta licitación tiene como objeto proveer un repositorio unificado de información y la infraestructura cloud necesaria para construir un DatalakeHouse en **Oracle Cloud Infrastructure (OCI)**, permitiendo a MC Mutual modernizar su ecosistema de datos.

**1.4.- Situación Actual.** MC Mutual dispone de un Data Warehouse tradicional on premise compuesto de diferentes data marts, cargas ETL tradicionales y distintas capas de reporting que se ha ido construyendo en base a las demandas de información de MC MUTUAL.

El modelo actual tiene algunas carencias que limitan y dificultan su evolución y el poder dar un servicio de mayor calidad:

- Se realiza el reporting ad-hoc para cada necesidad
- Existen consultas directas al operacional (riesgo disponibilidad de sistemas)
- Modelo pull-> Sin herramientas CDC (Change data capture)
- Las capas de volcado de dato se pierden
- Datos redundantes
- Ineficiencia de costes y recursos (Discos de calidad y gran cantidad de memoria)
- Poca importancia al dato histórico
- Poca trazabilidad de los datos
- Sin responsables de negocio de la información
- Ecosistema Analytics muy amplio pero sin un orden claro
- Sin gobierno del dato
- Sin diccionario

Por ello, MC MUTUAL persigue evolucionar su plataforma analítica hacia un modelo Data Lakehouse en cloud, y converger hacia un modelo de zonas (arquitectura medallion que organiza los datos en capas según su nivel de procesamiento), reducir silos, mejorar la calidad/linaje, a la vez que se habilita autoservicio con datos confiables y casos de uso analíticos y de ciencia de datos con gobierno y seguridad end-to-end. Esto permitirá agilizar la toma de decisiones, mejorar la eficiencia operativa y facilitar el acceso seguro a información confiable para diferentes áreas de negocio.

**1.5.- Alcance.**

En virtud de lo expuesto anteriormente, el objeto de la presente licitación consiste en la **suscripción al programa Universal Credits para el consumo de productos de Oracle Cloud Infrastructure (OCI).**

1.5.- El plazo máximo de ejecución del suministro derivado de esta licitación será de **DOS (2) MESES**, a contar a partir de la fecha de formalización del contrato

## CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

2.1.- **Requisitos Técnicos.** La prestación de los suministros incluidos en el objeto de la presente licitación se realizará según lo indicado a continuación:

**Suscripción al programa Universal Credits para el consumo de productos Oracle Cloud Infrastructure (OCI).** Los créditos a consumir de Oracle Cloud Infrastructure (OCI) objeto de suscripción son los que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN	UNIDADES
Oracle Universal credits para servicios OCI	273.725

La estimación de créditos a consumir en servicios de Oracle Cloud Infrastructure (OCI) se ha hecho a partir del consumo estimado de la infraestructura prevista para la implementación y explotación de una plataforma Datalakehouse para la modernización del sistema informacional de MC MUTUAL en los próximos cuatro años.

El modelo de adquisición y consumo de servicios cloud estará basado en la modalidad **Universal Credits del fabricante Oracle, con una vigencia de cuatro años.** Bajo este esquema, MC MUTUAL adquirirá el volumen global de créditos cloud antes indicado, que podrá consumir, de manera flexible, durante un periodo de cuatro años.

Los créditos cloud adquiridos podrán ser utilizados según las necesidades de MC MUTUAL, para consumir servicios incluidos dentro del catálogo elegible de la infraestructura Cloud (Oracle Cloud Infrastructure (OCI)).

El consumo de los créditos se realizará bajo el marco del catálogo vigente al momento de su utilización, y según las equivalencias en créditos del Fabricante Oracle publicados para cada servicio, deduciéndose automáticamente del saldo disponible.

Durante la vigencia del acuerdo con Oracle (cuatro años), MC MUTUAL podrá gestionar y monitorizar de manera autónoma el consumo de los créditos a través de las herramientas de administración proporcionadas por Oracle. Los créditos no consumidos al término del plazo estipulado no serán objeto de reembolso, compensación ni prórroga.

## **2.2. Certificación oficial del fabricante Oracle.**

La empresa adjudicataria deberá presentar acreditación conforme se dispone de la referida certificación emitida por la empresa fabricante de los productos Oracle Cloud Infrastructure, a favor del licitador en calidad de revendedor con Acuerdo de distribución activo.